

## El movimiento se demuestra andando

**02 de junio de 2021.-** La actual situación en la que nos encontramos en ADIF, ha provocado una ralentización de las resoluciones de las diferentes tareas a las que debemos dar solución, traduciéndose en una paralización de la negociación en las diferentes mesas.

En fechas pasadas, hemos trasladado a la Dirección de la empresa la necesidad de revertir esta situación, en la que han utilizado la disculpa de la pandemia para ralentizar ciertas decisiones. En este sentido, se ha puesto fecha para retomar la negociación de las diferentes mesas abiertas, pero consideramos que es necesario dar un impulso mayor y con continuidad en el tiempo.

Para ello, debemos cerrar la negociación de aquellos temas que, bien por su urgencia o por su largo periodo de negociación, son más perentorios, tales como:

- **Teletrabajo.-** Es necesario aportar una solución definitiva, ya que se trata de una demanda continua de los trabajadores y trabajadoras, teniendo en cuenta que actualmente una parte importante de la plantilla está desarrollando su trabajo desde casa, pero en condiciones precarias y sin regulación que lo avale, y la alerta sanitaria por COVID-19 que lo justifica, afortunadamente, esperamos finalice pronto, por lo que resulta imprescindible su regulación.

Si bien la empresa ha recogido muchas de las propuestas de UGT, esperamos que las planteadas en la última reunión sean también tenidas en cuenta. En todo caso, es necesario cerrar este acuerdo, que necesariamente tendrá que dotarse de una Comisión de Seguimiento ágil, que propicie las adaptaciones necesarias para una situación de nueva creación.

Igualmente, hemos solicitado a la empresa que el acuerdo que se alcance en esta materia sea trasladado en los mismos términos al personal de Estructura y Dirección.

- **Movilidad.-** Al igual que las OEP, debemos agilizar la resolución de los procesos de Movilidad.
- **OEP 2021.-** Afortunadamente en la reunión del lunes, se plasmó la propuesta que desde UGT veníamos defendiendo, en contra de la opinión del resto de sindicatos y se convocarán 1.688 plazas de forma inmediata. Ahora, es necesario establecer un calendario que agilice la realización de los exámenes, la resolución de la OEP y la formación de los nuevos ingresos.
- **Déficit de personal.-** Para paliar la actual falta y hasta que sean efectivos los nuevos ingresos, debemos establecer un plan de contingencias temporal que, entre otras cosas, conlleve la apertura de las claves para permitir que los Mandos Intermedios, Cuadros y Estructura de apoyo puedan cobrar los excesos de jornada que son necesarios realizar para cubrir los distintos puestos de trabajo, dentro del cumplimiento de la normativa.

No obstante, este solo es el inicio y alguno de los temas más urgentes, pero necesitamos una nueva dinámica que permita dar solución a la situación de nuestra empresa de una forma ágil.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

